

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

TITULACIÓN	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
ASIGNATURA	TECNOLOGÍA Y PUBLICACIÓN EN INTERNET
CÓDIGO	31309039
COORDINACIÓN	JOSÉ MIGUEL MOTA MACÍAS
Nº DE CRÉDITOS	6

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
EVALUACIÓN CONTINUA			
Teoría	40%	Se mantienen el número de horas y el sistema de evaluación basado en cuestionarios. Se podrán realizar videoconferencias para contestar de manera oral algunas cuestiones sobre la materia.	40%
Pruebas prácticas	40%	Se mantiene el sistema de trabajos individuales y grupales. Para la entrega de trabajos que requieran una exposición para el resto de compañeros. El alumno deberá realizar una grabación de su escritorio con notas de voz para la fase de exposición.	40%
Trabajo final	10%	Se valorará el trabajo final desarrollado por el alumno de manera grupal y presentado al resto del alumnado	20%
Participación activa	10%	Esta participación se añadirá a la participación en el resto de actividades evaluables	
EVALUACIÓN GLOBAL			
Examen final de teoría, si no se ha superado mediante evaluación continua	40%	Se realizará a través de campus, utilizando cuestionarios, entrega de tareas y videoconferencia para contestar de manera oral algunas cuestiones sobre la materia.	40%
Proyectos prácticos, si no se ha superado mediante evaluación continua	40%	Se mantiene, a través del campus virtual. Se presentarán diversos mini proyectos que el alumno deberá entregar. El alumnado deberá defender su trabajo por videoconferencia.	40%
Trabajo adicional	20%	Se mantiene, a través del campus virtual. El alumnado deberá defender su trabajo por videoconferencia.	20%

TUTORIAS	Herramientas foro y diálogo del campus virtual.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones aparecerán publicadas en el campus virtual y en el sistema de actas de la UCA. Las revisiones se llevarán a cabo usando las herramientas correo o/y videoconferencia del campus virtual.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.